

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Programa Universidad Para Adultos Mayores Integrados (U.P.A.M.I.) que lleva adelante la Universidad Nacional de José C. Paz mediante un convenio celebrado con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, mediante el cual dictan cursos gratuitos para los adultos mayores.

José José Pérez
Presidente
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional de José C. Paz, mediante un convenio con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP-PAMI) ha creado una serie de cursos gratuitos para adultos mayores en un espacio universitario, con el fin de contribuir a la generación de espacios de formación y lúdicos, permitiendo el acceso a la educación de los adultos mayores, mejorando su calidad de vida, promoviendo la igualdad de oportunidades para el desarrollo de valores culturales y lúdicos, mediante la recuperación de sus saberes y experiencias.

Dicho programa, llamado "Programa Universidad Para Adultos Mayores Integrados" (U.P.A.M.I.) consiste en una serie de cursos, algunos académicos, como ser: Inglés, Taller Literario, y otros de contenido lúdico y vivencial, como ser: Cine y Memoria Colectiva, Mundo Extenso y Vida Digital, Recuperando Saberes, Taller de la Risa, Entrenando Nuestras Habilidades Cognitivas, Punto de Encuentro, Cocina y Recetas, Vida Saludable y Estimulación Psicomotora; los cuales serán llevados a cabo por reconocidos profesores.

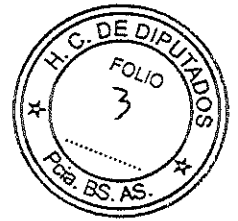
El principal objetivo del programa consiste en la inserción social comunitaria de los y las adultas mayores favoreciendo el intercambio cultural e intergeneracional, enriqueciendo el ámbito académico con los vastos saberes y experiencias que ellos poseen.

Con la situación imperante, las mencionadas actividades se llevarán a cabo de manera virtual, por los canales correspondientes, como ser el "aula Virtual" de la Universidad Nacional de José C. Paz.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Juan José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 2949 /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.